

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

- Regulariza designación docente en calidad de titular.

LOTA, 06 ABR. 2015

DECRETO N° 1019 / (C)

Vistos y Considerando:

Ord. N° 20/2015 del 30 de marzo de 2015 de Asesor Jurídico DEM; Ley 20.804 de fecha 31/01/2015 que renueva la vigencia de la Ley N° 19.648 de 1999, sobre acceso a la titularidad de los docentes a contrata en los establecimientos públicos subvencionados; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

REGULARÍCESE y **DESÍGNESE** a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE EMPLEADOR	:	MUNICIPALIDAD DE LOTA, DEM
NOMBRE DOCENTE	:	MARJORIE FABIOLA MENDOZA CAFFARENA
RUN	:	
ESTABLECIMIENTO	:	Konrad Adenauer E-686
FUNCION	:	Docente
JORNADA	:	30 Hrs. cronológicas semanales
DESDE	:	31 de enero de 2015.-
HASTA	:	Indefinido
MOTIVO	:	Ley N° 20.804 Titularidad Docente

PAGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Imputándose a la cuenta presupuestaria 215-21-01-001.

ANOTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

VPMU/JMAB/SAC/RBS/CPG/MPA/hpt.-
DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcalde.
- Transparencia Municipal
- Unidad Educativa.
- Finanzas DEM.
- Personal DEM.
- Carpeta Funcionaria.
- Remuneraciones DEM.